

~~1976~~

Ejército

En la Ciudad de Zacatlán, cabecera del Municipio del mismo nombre, del Edo. de Puebla, siendo las 18 hrs. del día 6 de Octubre de 1976, reunidos en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal la casi totalidad de los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento Municipal, con el objeto de celebrar su reunión Pública correspondiente a este día, certificando el Quorum legal, se declaró abierta la Sesión, dándose lectura al acta anterior, la cual fue aprobada en todos sus puntos. A continuación se da cuenta con los asuntos pendientes de trámite en la siguiente



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ZACATLAN, PUE.

forma. - Hacienda. - No se recibieron órdenes de pago. - Fomento. - Se da cuenta con el escrito de la Srta. Isabel Márquez Lecona, con domicilio en Porfirio Vías # 5, para la instalación de una toma de agua potable para uso doméstico y un entronque de drenaje. - Acuerdo. - Es de concederse y se concede a la Srta. Isabel Márquez Lecona, en su domicilio antes citado, la toma de agua potable y el entronque de drenaje con el caño general de aguas negras bajo las cláusulas que establece el contrato respectivo. - Comuníquese y extiendase copia certificada del convenio. - Cumplase. - Se da cuenta con el escrito del C. Carlos Escobedo Morales, con domicilio en calle de Iglesias N.º 11, para la adquisición de una toma de agua potable, para uso doméstico. - Acuerdo. - Es de concederse y se concede al Sr. Carlos Escobedo Morales, en su domicilio antes citado, la toma de agua potable, bajo las cláusulas que establece el contrato respectivo. - Comuníquese y cumplase. - Se da cuenta con el escrito del C. Manuel Arroyo Portillo, con domicilio en la calle de Escobedo # 9 de esta Ciudad, para solicitar un entronque de drenaje, con el caño general de aguas negras, bajo las cláusulas que establece el contrato respectivo. - Comuníquese y Cumplase. - Gobernación. - Se da cuenta con el escrito del Ing. Roque Leonel Olvera con domicilio en Privada de Galeana # 10, solicitando en venta dos sepulcros a perpetuidad, localizados en la Zona 12 lotes 42 y 43 del Panteón Municipal del Centro. - Acuerdo. - Como lo solicita el Ing. Roque Leonel Olvera con domicilio en Privada de Galeana # 10, se le concede los dos lotes debiendo pagar en la Tesorería Municipal la cantidad de \$806.00 más adicionales. - Comuníquese y expidase copia certificada del convenio, para que le sirva de título supletorio

de dominio. - Cumplase. - Se da cuenta con el escrito del C. Gastón Olvera Charolet con domicilio en Nigromante # 1 de esta Ciudad, solicitando en venta un sepulcro a perpetuidad, localizado en la Zona 12 lote 41 del Panteón Municipal del Centro. - Acuerdo. - Como lo solicita el C. Gastón Olvera Charolet con domicilio en Nigromante # 1, se le concede el lote debiendo pagar en la Tesorería Municipal la cantidad de \$400.00 más adicionales. - Comuníquese y expidase copia certificada del convenio, para que le sirva de título supletorio de dominio. - Cumplase. - Se da cuenta con el escrito del C. Comandante Salvador Kuri González, Delegado de Tránsito, de esta Ciudad, quien nos solicita el local que ocupaba el Banco de Crédito Ejidal Rural, el cual se encuentra en los bajos de este Palacio Municipal, para ocuparlo de oficina para la Delegación de Tránsito, en la inteligencia que todos los gastos serán por cuenta de dicha oficina. - Acuerdo. - Después de someter a estudio esta petición se acordó pedir una renta mensual de \$2000.00. - Comuníquese y cumplase. - Se da cuenta con el escrito que presenta el C. Abraham Erijo Solís, Presidente Municipal Constitucional de esta Ciudad en el que solicita una licencia por 15 días hábiles a partir del lunes 11 del presente, por asuntos de carácter particular que requieren de su atención. - Acuerdo. - En vista de las razones expuestas por el C. Abraham Erijo Solís, Presidente Municipal Constitucional de esta Ciudad, se le concede licencia para ausentarse del despacho de la Presidencia Municipal por el término de 15 días, y por unanimidad se aprueba se pague cargo del mismo despacho de la Presidencia el C. Javier Hernández Cuapio, quien desempeña el cargo de Regidor de Gobernación y Policía.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ZACATLAN, PUE.

Es copia fiel sacada de su original a que me remito, y se expide en la Ciudad de Zacatlán Puebla, a los 11 días del mes de Octubre del año de 1976. - No habiendo más asunto que tratar, se declara cerrada la Sesión, levantándose la presente para constancia. - Day Fe'.

~~Secretario~~

Pedro Hernández

Ejecutivo

~~Excmo. A.~~

~~María G.~~

~~Segio Lopez~~

Atty. General